

Reseñas

Herbert Klein, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México, Instituto Mora/UAM-Iztapalapa, 1994.

Es probable que en sus visitas al archivo, el historiador económico se tope con múltiples documentos que contienen datos estadísticos. Esos papeles, esparcidos en prácticamente todos los ramos y secciones de un archivo en forma de papeles sueltos o en volúmenes encuadernados de todos tamaños, contabilizan generalmente los ingresos y los gastos de algún ramo fiscal para un periodo y un lugar específicos. Sin embargo, ante el deseo del historiador económico de realizar un diagnóstico que abarque varios periodos o lugares, estos documentos resultan por lo general insuficientes. Esto le obliga a emprender una búsqueda de varios meses para terminar con unos cuantos datos globales, de los cuales no siempre estará seguro de que reflejen cabalmente la realidad que desea describir.

Para el caso colonial, esta situación

es particularmente grave dado lo metódico de los funcionarios de la corona y lo exigente de esta última cuando se trataba del registro de los ingresos y gastos reales. Afortunadamente, desde hace ya varios años John TePaske y Herbert Klein se preocuparon por encontrar los registros globales que, año con año, presentaban los funcionarios coloniales al escrutinio de las autoridades peninsulares. Esos registros fueron los conocidos en la época como *cartas cuentas*, resúmenes de la operación fiscal de cada una de las cajas reales del imperio español en América, remitidos a la metrópoli con objeto de proporcionar información rápida y ejecutiva sobre ingresos y gastos por ramo en cada una de las tesorerías. La recopilación hecha por TePaske y Klein abarca prácticamente toda la información sobre el desempeño general de la Real Hacienda colonial durante poco más de dos siglos. Así, en 1986 y 1988 fueron publicadas las cartas cuentas correspondientes al virreinato de Nueva España, y en otros años, en 1982 y 1990, se publicaron los registros de las audiencias de Santiago y

Charcas en el Alto Perú, del virreinato del Perú y de la provincia de Ecuador.¹

Al menos para el caso de Nueva España, las cifras publicadas no han sido aún totalmente aprovechadas. Esta subutilización de las cifras se origina del hecho de que no se tiene una idea muy precisa de la metodología con la cual fueron obtenidas, de forma que permitieran realizar comparaciones con materiales más desagregados. Quizá ésta es la razón por la cual las cifras fiscales novohispanas se han utilizado para trabajos sobre ramos específicos de ingreso y tendencias generales de la recaudación o gasto y con ellas, incluso, se ha llegado a intentar explicar el comportamiento general de la economía colonial.

Lo poco que se ha hecho para un diagnóstico general de la economía colonial, sobre todo para el siglo XVIII, ha resultado de los estudios de Herbert Klein. Por una parte, en 1985, Klein publicó los resultados de su análisis de la economía novohispana habiendo hecho uso de las cartas cuentas de las 23 tesorerías del virreinato novohispano. En esa investigación, Klein aportó una visión general de la economía novohispana desde tres perspectivas: los ciclos de crecimiento y recesión de los ingresos de la corona obtenidos en Nueva España; la ponderación que, en

materia de recaudación fiscal, tenía cada una de las regiones del espacio colonial, y la estructura porcentual de los ramos de ingreso fiscal.

Los resultados de este trabajo son ya conocidos. Primero, la economía novohispana mostró un aumento en la recaudación en el último cuarto del siglo XVII, crecimiento que se detuvo hacia los últimos años de ese siglo para continuar con esa tendencia hasta más o menos mediados del siglo XVIII; luego la recuperación fue lenta, hasta que hacia 1770 se inició el incremento espectacular de la recaudación fiscal novohispana que caracteriza al siglo XVIII. En segundo lugar Klein muestra que las tesorerías de México y Veracruz fueron las más importantes entre 1680 y 1809. La de México por ser caja matriz y receptora de impuestos regionales que, por diversas razones, eran enviados a la ciudad de México. La de Veracruz porque recibía los dineros destinados a la depositaria de Cádiz. Dentro del análisis regional que hace Klein de las tesorerías novohispanas, destaca su clasificación de cajas reales en mineras, mercantiles y fronterizas, y la del comportamiento de cada categoría de ingreso respecto del total recaudado en el virreinato. En tercer lugar, Klein señala que, dado el deseo de la corona de no gravar demasiado a la actividad minera, durante buena parte del siglo XVIII la recaudación principal de Nueva España provino del comercio, la agricultura, los monopolios reales, los tributos y, ya hacia finales del siglo, de los empréstitos voluntarios y forzosos, así como de una serie de pequeños impuestos creados para hacer frente a la creciente iliquidez de la te-

¹ Cfr. John J. TePaske y Herbert Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, 2 vols., INAH, México, 1986 y 1988; *The royal treasuries of the spanish empire in America*, 3 vols., Duke University Press, Durham, 1982; Alvaro Jara y John J. TePaske, *The royal treasuries of the spanish empire in America*, vol. 4, *Ecuador*, Duke University Press, Durham, 1990.

sorería imperial. Esto, concluye Klein, modificó de fondo la base de financiamiento que el virreinato novohispano proporcionó a la corona española.

Deseoso de continuar explotando la información contenida en las cartas cuentas, Klein efectuó otros estudios de entre los que destaca el realizado con Jacques Barbier sobre el funcionamiento de la tesorería central de Madrid. Este estudio, nos dice el propio Klein, “me otorgó una perspectiva completamente nueva sobre la materia colonial americana”. Gracias al trabajo ya resumido sobre Nueva España, al realizado con Barbier y a otros sobre la realidad colonial americana, Herbert Klein pudo llevar a cabo un trabajo como el que trata sobre la visión de conjunto de las finanzas americanas.

En este trabajo, realiza un análisis comparativo de los ingresos y los gastos reales de los virreinos de Perú y Nueva España, y de la Audiencia de Charcas. La metodología es similar a la que utilizó para México en 1985, de manera que para las tres jurisdicciones Klein compara ciclos de ingresos fiscales, ponderación regional de acuerdo con la recaudación y las bases de la recaudación. A diferencia del trabajo de 1985, Klein incluye una variable más de comparación: los patrones de gasto.

Más que hablar de los resultados del trabajo de Klein, quisiera comentar sobre sus afirmaciones en torno a la información utilizada, que afortunadamente, por formar parte del comentario inicial del trabajo, facilitan la lectura de éste y otros estudios similares. Vale agregar que, sin desdeñar la importancia del cuerpo general de su trabajo,

Klein nos brinda también aportaciones significativas en sus capítulos finales, aspecto que hace a su libro de obligada referencia para los estudiosos de la realidad económica colonial latinoamericana.

Quien haya observado los registros fiscales, encontrará que éstos se acumulaban a lo largo de cierto periodo y terminaban en lo que se conocía como *Libros manuales*. Estos registros, después de hacer las correspondientes operaciones, terminaban con lo que se conocía como *relación jurada, tanteo* o carta cuenta. Esta carta cuenta, sin embargo, no siempre era idéntica a la que se enviaba a España; la razón que nos da Klein tiene que ver con el hecho de que lo registrado en la carta cuenta del rey venía ya ajustado con el mayor número de cuentas atrasadas posibles, mientras que los libros manuales en cierta forma consignaban cuentas subregistradas. Al respecto, quisiera decir que esto es totalmente cierto, pero al igual que Klein, sólo puedo especular sobre este resultado toda vez que yo no conozco (ni Klein, lo comprueba) algún documento que diga que ése era precisamente el procedimiento.

En segundo lugar, Klein hace afirmaciones sobre la relación entre los registros fiscales y el desempeño económico del espacio colonial. Creo que es importante que aceptemos de parte de una autoridad como Herbert Klein que “no todos los impuestos tienen la misma relación con la economía gravada”. Los gravámenes sobre la minería y los tributos sí tienen que ver con la producción minera y con el número de contribuyentes, pero las alcabalas y

los almojarifazgos no aportan mucho a la comprensión de las economías regionales o virreinales. Esto se debe a las múltiples exenciones, a las tasas variables y a la "valuación fija de las mercancías, que daba poco margen para el ajuste de los precios de acuerdo con los cambios en los precios de la economía". Los ingresos de los estancos tampoco reflejan bien la evolución de la economía debido a diversas exenciones, demandas rígidas o "incluso consideraciones no económicas". Existen también muchos otros impuestos (medias anatas, bulas papales, montepíos, etc.) que casi no tienen nada que ver con las economías. Por tanto, Klein señala la necesidad de hacer un uso adecuado y cauteloso de los registros fiscales cuando se trata de relacionarlos con el desempeño económico.

Vistos en su conjunto, y salvando las dificultades de los datos, se puede pensar que el aumento en la recaudación de impuestos en, por ejemplo, la Nueva España del último cuarto del siglo XVIII, implicó, visto en una perspectiva larga, un crecimiento económico. Al respecto, es innegable, y así lo prueban otros registros y los testimonios cualitativos, el mejoramiento económico de Nueva España y de Perú de finales del XVIII. Sin embargo, ¿cuál sería nuestra conclusión si sólo contáramos con los registros fiscales consignados en las cartas cuentas? Al respecto (y en defensa de la afirmación de Klein sobre la cautela al relacionar registros fiscales y crecimiento económico), si nos imaginamos que los historiadores del año 2200 sólo contarán con información fiscal de la década de 1990 y ésta registrara los préstamos que los

mexicanos muy ricos hicieron al gobierno central, ¿sería acaso correcto que concluyeran que la economía creció espectacularmente? Visto en el corto plazo, y me refiero a un periodo de diez o doce años, quizá la respuesta sería que esos historiadores hipotéticos están totalmente equivocados, pues en ese periodo la economía mexicana se deterioró tanto como la distribución de su ingreso. Sin embargo, visto en el largo plazo de medio siglo, la conclusión de nuestros historiadores imaginarios sería correcta. La economía mexicana ha crecido espectacularmente desde 1940, y la recaudación fiscal lo refleja sin necesidad de otros registros.

Por supuesto, si consideramos que en el largo plazo se modifican las estructuras poblacionales, institucionales y tecnológicas (hecho que sucedió en el XVIII, si bien ha sido poco estudiado), es probable que un incremento en la recaudación refleje más bien estos fenómenos de cambio que una tendencia ascendente de la actividad económica. Por tanto, creo que cualquier afirmación sobre la economía novohispana basada en los registros fiscales debe ser matizada y complementada con otras fuentes.

En cuanto a los gastos, Klein distingue la forma de incurrirlos en la metrópoli y la colonia. Allá, la corona tenía poca disponibilidad de sus ingresos, toda vez que se hallaban comprometidos en las regiones donde se recaudaban. En la colonia, por otro lado, la corona se reservaba para sí la gran mayoría de los ingresos. Esto no presentaría en sí mismo una dificultad si no fuera por la costumbre de acumular,

durante varios años, dineros en algunos ramos de ingreso para después gastarlos en un solo periodo. Si bien los funcionarios reales, con la anuencia de la corona, podían “pedir prestado” a esos ramos “acumulados” para asignarlos a los ramos deficitarios, esto presentaba la dificultad de que en ocasiones había ramos de ingreso artificialmente elevados, hecho que dificulta la utilización de los ramos específicos para describir el comportamiento de los ingresos en algún sector. Al respecto, Klein aclara que lo acumulado en diversos ramos no se agregaba a la contabilidad de cada año, lo que garantizaba que las cifras de ingreso de ramos específicos sólo mostraran el flujo y no el acervo. De cualquier forma, me pregunto si la utilización de los totales anuales incluye dicho rubro (denominado “existencia del año anterior”), lo cual requiere hacer algunas operaciones para así obtener lo que efectivamente se recaudó durante el año.

Por otro lado, la corona no veía en los gastos un acontecimiento anual, lo que los hace difíciles de comparar con los ingresos que, en la mayoría de los casos, estaban más ligados a un periodo específico. Al respecto, Klein nos señala que ambas variables sí se relacionan, aunque con cierto rezago: y el problema será encontrar cuál es ese rezago. Al respecto, quisiera apuntar la necesidad de emprender estudios sobre las prácticas coloniales de contabilidad, de forma que se pudiera establecer una metodología que, año por año, nos permita depurar las cifras de las cartas cuentas, para que podamos conocer el flujo verdadero de ingresos y gastos coloniales.

Por tanto, las cifras de ingreso y gasto empleadas por Klein en su estudio sobre las finanzas americanas deben ser sometidas a un proceso de ajuste que nos permita captar anualmente la realidad fiscal del periodo colonial. Una vez hecho esto, debe además considerarse el problema de los precios, que aunque Klein dice que no es muy grave, creo que, de llegar a existir índices regionales de precios, puede haber modificaciones en las tendencias de algunas regiones, así como en las conclusiones sobre su desenvolvimiento económico. Por supuesto, quiero señalar que un proceso inflacionario se refiere a incrementos sostenidos de precios, y no a aumentos “de una vez por todas” ocasionados por escaseces pasajeras o regionales. No estoy seguro, por otra parte, de que en una economía preindustrial los incrementos sostenidos en precios hayan sido particularmente elevados, toda vez que éstos se deben a fenómenos ocasionados por la presencia de mercados de mercancías y capitales más integrados al proceso de la producción y del consumo.

Un último problema que menciona Klein tiene que ver no tanto con los datos sino con la cantidad de ellos. Tanto los ingresos como los egresos reales se hallaban repartidos en múltiples categorías. Esto presenta la pregunta de ¿cómo agruparlas para hacerlas manejables? Ya desde el siglo XVIII se hicieron intentos para hacer dicha agrupación, misma que siempre ha resultado un tanto arbitraria. La *Historia general de la Real Hacienda* que para el caso de Nueva España realizaron Fonseca y Urrutia en 1794 es un

ejemplo de estos intentos. Klein adopta su propio método; agrupa los ingresos de acuerdo con su origen: impuestos a la minería, impuestos al comercio, a estancos reales, impuestos a los indígenas, etc. En cuanto a los gastos, Klein los clasifica de acuerdo con su destino: militares y administrativos. La clasificación es sugerente y relativamente sencilla de realizar; aun así, tanto en el caso de ingresos como en el de gastos, no pocas categorías escapan a esta clasificación.

Luis Jáuregui
FACULTAD DE ECONOMÍA (UNAM)

Anacleto Pons y Justo Serna, *La ciudad extensa. La burguesía comercial financiera en la Valencia de mediados del XIX*, prólogo Rafael Romaneli, Valencia, Diputació de València/Centre d'Estudis d'Historia Local, 1992, 389 pp. (Historia Local, 9).

La presente obra, contrariamente a lo que su título parece indicar, no es un estudio de historia económica propiamente dicho, sino una tentativa de historia urbana expuesta desde la pluri-disciplina, dentro de la cual la economía juega, sin embargo, un papel importante.

A partir del trabajo en archivos locales, municipales y notariales, los autores intentan y alcanzan por momentos una descripción de las transformaciones sociales y urbanas que sufre la ciudad de Valencia alrededor de 1850.

Dividida en tres grandes apartados: "Una ciudad abierta", "La paz burguesa" y "En las heladas aguas del cálculo

egoísta", una introducción metodológica y conclusiones, Pons y Serna abarcan la historia de la ciudad desde una perspectiva urbana apegada a lo social; de ahí su empeño por analizar la transmisión de los patrimonios y su división, los dueños de los espacios, los ingenieros, arquitectos, contratistas y médicos, así como los propietarios individuales y colectivos. Todo ello con el objetivo de relacionar "la intervención de los actores sociales con las realizaciones de los urbanistas y de los constructores para así elaborar una historia de lo habitado que reúna la casa y sus accesos, los espacios colectivos y los elementos privados" (p. 31).

La ciudad de Valencia, protagonista de este libro, es considerada por los autores una "industria" donde la materia prima corresponde al suelo urbano y el alojamiento se identifica con el producto acabado; por ello deciden analizarla desde varias facetas, todas ligadas a procesos de transformación, no sólo en su estructura urbana, sino también referidas al cambio que representó el traslado de los cementerios fuera del recinto amurallado, la desamortización de la propiedad que propició el ascenso de la burguesía inmobiliaria y comercial, y finalmente el derribo de la muralla que rodeaba a la ciudad (el "ensanche", como se conoce en Valencia). La modernidad constructiva alcanza a la ciudad a través de las modificaciones que le imprimen sus habitantes, sobre todo los propietarios burgueses que moldearán su fisonomía a su imagen.

Una de las líneas de análisis que siguen con bastante éxito, es la que se